



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA**

Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

ENERO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

ACCION : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : CINDRY BRIGHID RAMIREZ RENGIFO
DEMANDADO : ANIBAL ANDRES OSPINA
RADICACION : 73200-4089-068-2021-00083-00.
AUTO : 0019.

Frente a la solicitud que hiciera la ejecutante vía correo institucional del Juzgado, el 12 del cursante mes y año, en el sentido de notificar al ejecutado de la providencia que libró mandamiento de pago, el despacho dispone:

ESTÉSE la ejecutante a lo dispuesto en el artículo 291 del C.G.P. en concordancia con el artículo 8º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima**

Código de verificación: **8f7b14ff0afa552f22f5c1c43706ad69cb0690c662047fb3b7b285b650ae187f**

Documento generado en 24/01/2022 04:10:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>